

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2424/19

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2019 se aprobó el expediente de adjudicación del aprovechamiento forestal Manchón C, incluido en el Monte de Utilidad Pública n.º 5, convocando su licitación conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Ayuntamiento de Candeleda.
- b. Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local, por delegación efectuada mediante la Resolución de Alcaldía 304/2019, de fecha 10 de julio de 2019.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- d. Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Candeleda.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 3. Localidad: Candeleda.
 4. Código postal: 05480.
 5. Teléfono: 920380001.
 6. Correo electrónico: ayuntamiento@ayuntamientocandeleda.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de las ofertas.
 8. Igualmente, podrán obtenerse en la página web municipal (<https://ayuntamientocandeleda.es/>) así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=thufot4VCC4uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>)

2. Objeto del contrato: aprovechamiento del lote de pastos AV-PAS-0225-2019, especificado en el Pliego de Prescripciones Técnico-Facultativas Particulares del aprovechamiento del lote de pastos AV-PAS-0025-2019 en la provincia de Ávila.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Procedimiento: subasta.
- b. Criterios de adjudicación: mejor precio ofertado.

4. Canon que sirve de base a la licitación: 7.981,50 euros anuales, al alza.

5. Documentación a presentar: según los modelos recogidos en el Pliego.

- a. Sobre A: Documentación administrativa.
- a. Sobre B: Oferta económica.

6. Garantía definitiva: 7.981,50 euros.

7. Presentación de ofertas: se presentarán exclusivamente en el registro del Ayuntamiento de Candeleda, con domicilio en Plaza Mayor n.º 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al transcurso de los diez días hábiles tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

8. Apertura de ofertas: tendrá lugar en el Ayuntamiento de Candeleda en el día y hora que se publicará previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Candeleda, 5 de noviembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.

